



# El caso que encendió las alertas en el

# Coordinador Eléctrico: desvincula funcionarios y presenta denuncia en Fiscalía

POR KAREN PEÑA C.

Diciembre suele ser el mes donde las organizaciones ponen término a la relación laboral de algunos de sus empleados por razones como el fin de un contrato a plazo o un reemplazo. Ese escenario también pudo ser parte del cierre de 2024 del Coordinador Eléctrico. Sin embargo, tres desvinculaciones no pasaron desapercibidas a nivel interno y revelaron un caso cuyo alcance aún es incierto. Y que, incluso, es la primera vez que ocurre en la entidad.

Fue a mediados de diciembre cuando el organismo que supervisa la operación del sistema eléctrico tomó conocimiento de antecedentes que involucraban directamente a dos funcionarios de la entidad prestando servicios a un tercero. Considerando que no está permitido trabajar en paralelo para compañías del mercado, la alerta gatilló una investigación interna que derivó en la desvinculación de estos profesionales por incumplimiento grave del contrato de trabajo.

Según conocedores del caso, la alerta se activó, se investigó y en menos de una semana se selló la desvinculación de estos dos funcionarios que se desempeñaban hace pocos años en el organismo en el área de mercado. Pero también, dos días después hubo un tercer funcionario despedido, aunque esta vez se trató de un profesional que tenía un rol de mayor responsabilidad, que se enteró de la irregularidad y no la denunció.

La decisión –comentan fuentes– fue expedita y rápida, demostrando que no hay tolerancia frente a estos actos.

Lo anterior, alude directamente a la relación laboral. Sin embargo, si bien no hay indicios respecto a otras personas involucradas, fuentes

■ **Antecedentes involucran a dos funcionarios de la entidad prestando servicios a una empresa minera. A una investigación interna en el organismo, se suma una denuncia en Fiscalía.**

sostienen que en los antecedentes se daría cuenta de una asesoría a la empresa minera Admiralty Minerals Chile (ADY) respecto a su proyecto Mariposa que habría implicado un pago total de \$ 45 millones, los que debían ser cancelados a una empresa de energía existente.

Consultada, la compañía no se refirió a –por ejemplo– su eventual vínculo con los funcionarios involucrados o si se concretó dicho pago. Eso sí, indicó que la firma obtuvo autorización del Coordinador Eléctrico para la Solicitud de Uso de Capacidad Técnica (SUCT)

del proyecto minero Mariposa y presentó la solicitud de Declaración en Construcción en agosto de 2023 dentro de los plazos legales establecidos. Asimismo, precisó que dicha Declaración en Construcción fue aprobada en Resolución exenta N° 638 publicada el 29 de noviembre del año pasado.

“Durante el proceso de aprobación de la Declaración en Construcción, la compañía ha buscado asesorías técnicas de diferentes proveedores para responder las observaciones emanadas de la Comisión Nacional de Energía, con el único fin de cumplir

las normativas vigentes y avanzar en su proceso de conexión”, comentó la compañía minera.

### Investigaciones en curso

Una vez que se conoció la información sobre el caso, en 24 horas el Coordinador Eléctrico envió los antecedentes contra los dos funcionarios involucrados a la Fiscalía. Desde la Fiscalía Metropolitana Occidente, confirmaron a DF que llevan adelante una investigación a partir de la denuncia y que encargaron diligencias a la Brigada de Delitos Económicos de la PDI. Fuentes cercanas a este caso indicaron que entre los posibles ilícitos se encuentra el de negociación incompatible.

Al ser consultado, el Coordinador Eléctrico Nacional confirmó que la entidad, como organismo técnico e independiente, “recibió información en la que se evidenciaba que dos funcionarios se encontraban asesorando a una empresa en procesos llevados a cabo por la organización, ante lo cual inició de inmediato una investigación interna que culminó con la desvinculación de dichos trabajadores, pudiendo concluir, además, que se trató de un hecho puntual y que no interfirió en decisión o aprobación alguna de parte del Coordinador”.

La institución recalzó que ha promovido una cultura de la integridad y no autoriza el trabajo para compañías que participan del mercado eléctrico, por lo que –aseguraron– “hemos tomado todas las medidas que tenemos a nuestro alcance”.

“Nuestro trabajo se funda en la confianza pública de las decisiones que tomamos, por lo que continuaremos adoptando todas las medidas que sean necesarias para resguardarla”, agregaron.

Fuentes aseguran que, si bien concluyó la investigación que de-

**“Nuestro trabajo se funda en la confianza pública de las decisiones que tomamos, por lo que continuaremos adoptando todas las medidas que sean necesarias para resguardarla”, dijo el Coordinador.**

terminó la responsabilidad de los funcionarios y derivó en su despido, continúa una investigación interna en el Coordinador que busca entender lo ocurrido para comprender su alcance y si hay nuevos indicios que puedan constituir delitos. De todas formas, aunque el caso ya es comentado en algunos actores de la industria y genera preocupación, habría tranquilidad en la entidad en cuanto a que se tomaron decisiones, se actuó con diligencia y se tomarán todas las medidas que haya que tomar.

Esto no habría sido materia de las reuniones ordinarias del Consejo Directivo del organismo, pero los consejeros están al tanto de la situación y se sigue de cerca lo ocurrido. Aunque todo es reciente, no se descartaría que se pensara en robustecer los controles internos de alguna manera, lo que de todas formas –cuentan conocedores– no se haría público para evitar cualquier violación a las eventuales medidas.

La defensa de los trabajadores involucrados apuntaría a que se trató de una gestión donde se apoyó con explicaciones de cómo proceder y que no se intervino en favor o en contra de alguien. Asimismo, esta asesoría no se habría relacionado con las labores habituales que desarrollaban estos funcionarios en el Coordinador Eléctrico.